

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

64**TORREJÓN DE ARDOZ NÚMERO 3****EDICTO**

En los autos de expediente de dominio 1.180 de 2010, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial doña Amparo Sánchez Lidón.—En Torrejón de Ardoz, a 25 de enero de 2012.

Recibido el presente escrito, documentos que se acompañan, poder y copia de la procuradora doña Yolanda de Lope Amor, se admite a trámite, incoándose el expediente de dominio para la reanudación del tracto sucesivo que se insta, en el que se tendrá por parte en nombre y representación de doña María del Carmen Ortiz Ortiz, entendiéndose con ella las sucesivas notificaciones y diligencias en virtud del poder presentado.

Dese traslado del escrito presentado al ministerio fiscal, entregándole las copias del escrito y documentos, y cítese, como titular catastral, a doña María del Carmen Ortiz Ortiz, a don Juan Gabriel Posada Quevedo, a don Alfonso Rodríguez Fernández, a doña Rosario Mozas Calvo, herederos de don Ramón Añón Dopico, al representante legal del Ayuntamiento de Algete y al representante legal del Canal de Isabel II de la Comunidad de Madrid, como titulares de los predios colindantes, a fin de que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, citando a aquellos cuyo domicilio se desconoce, personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en el tablón de anuncios del Juzgado, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia para que dentro del término de diez días puedan comparecer en el expediente a los efectos expresados.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición en el plazo de cinco días que se interpondrá por escrito ante este Juzgado.

Lo que así se propone y firma, doy fe.—La secretaria judicial.

Y para que sirva de notificación y citación a los descendientes desconocidos de doña María Pilar Ortiz Recuero, se expide la presente en Torrejón de Ardoz, a 25 de enero de 2012.

(02/1.174/12)